Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SOMOS UN NUEVO AIRE 2024-2027
Valor mensual estimado	**SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L ($6.290.969)**
Valor total del contrato según solicitud:	Para esta contratación se cuenta Once Millones Ciento Catorce Mil Cuarenta y Cinco PESOS M.L ($11.114.045) NO RESPONSABLE DE IVA
Plazo estimado:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de cincuenta y cuatro (54) días calendario.

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*** el cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Copacabana pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que "*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía*."

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

Interrogante	Respuesta
¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas naturales. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual.

¿Qué idoneidad requiere la persona para para la ejecución del objeto contractual en la Entidad Estatal?	**Requisitos de idoneidad:** Se requiere que el proponente sea titulado en Derecho con especialización en área afines
¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	**Requisitos de experiencia:** Tres (03) o más de experiencia certificada, en desarrollo de actividades similares al objeto contractual
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	Sí, la entidad ha contratado anteriormente este tipo de contrato.
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	**$24.954.117**
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	La entidad satisfizo la necesidad, tal y como consta en los informes de supervisión realizados por la unidad ejecutora responsable del proceso, además no se reportan presuntos incumplimientos por parte de la misma: COPA-15001-16-0211-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SOMOS UN NUEVO AIRE 2024-2027 PLAZO: 119 días calendario
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de bienes o servicios objeto del proceso de contratación?	El Municipio de Copacabana, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) en cuotas de la siguiente manera: El contratante pagará al contratista la suma de Once Millones Ciento Catorce Mil Cuarenta y Cinco PESOS M.L ($11.114.045), en pagos mensuales con fecha de corte los días 30 de cada mes, por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L ($6.290.969), aclarando que el primer pago se hará proporcional desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el día 30 del respectivo mes y el ultimo de igual manera será proporcional hasta la fecha de terminación. Los pagos se efectuarán previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, pago de seguridad social integral, lleno de los requisitos correspondientes, informe de actividades desarrolladas con los anexos y soportes a que

	haya lugar y recibo a entera satisfacción cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos laborales). Nota: El Municipio de Copacabana contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II)

Nombre: JULIÁN RAÚL CANO CARBALLO
SECRETARIO DE MOVILIDAD
Ordenador del Gasto

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Johan Steven Valencia R Cargo: Contratista financiero	**Nombre: Andrea Rendón** Cargo: Contratista financiero	**Nombre: Alejandra Valbuena Uribe** Cargo: Secretaría de Servicios Administrativos